

RESOLUCIÓN NÚMERO 1123 DE 15 DICIEMBRE 2025

"Por la cual se corrige la Resolución No. 0694 del 19 de septiembre de 2025

"Por la cual se asignan novecientos cinco (905) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.10.1.1.2.1. del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 9 del artículo 3º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda: "9. Asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional".

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo de Fonvivienda "3. Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones".

Que, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tiene una línea estratégica de mejoramiento de vivienda, bajo el cual el Gobierno Nacional busca realizar la mayor cantidad de adecuaciones en este cuatrienio, atendiendo a los hogares que presentan deficiencias de habitabilidad, locativas, estructurales, de conexiones de servicios públicos y/o condiciones de hacinamiento (modulares), para así reducir las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país.

Que, Fonvivienda profirió la Resolución No. 0694 del 19 de septiembre de 2025 *"Por la cual se asignan novecientos cinco (905) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"*.

Que por un error de transcripción en la parte resolutiva del acto administrativo, se incluyó en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Asociativo de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda urbana y rural, se citó de manera incorrecta el gestor comunitario, como se describe a continuación:

#	GESTOR COMUNITARIO Y/O ASOCIATIVO	ID HOGAR MVCT	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VR SFVR
451	NORMA LUCIA SANTOS QUIÑONES	294246	27399476	DORILA	PADILLA DE SANTANDER	NARIÑO	RICAURTE	23.400.000
452	NORMA LUCIA SANTOS QUIÑONES	294248	37015034	ROSA ALBA	OLIVA CUZ	NARIÑO	RICAURTE	23.400.000
453	NORMA LUCIA SANTOS QUIÑONES	294249	87550098	PROSPERO EUDORO	DELGADO SANTANDER	NARIÑO	RICAURTE	23.400.000
469	AZ CIVIL SAS	265354	1065605300	EVELIS KARINA	MARTINEZ MONTERO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
470	AZ CIVIL SAS	263785	26945271	ARCELIA MERCEDES	ARIAS OÑATE	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000

Resolución No. 1123 del 15 DICIEMBRE 2025

"Por la cual se corrige la Resolución No. 0694 del 19 de septiembre de 2025 "Por la cual se asignan novecientos cinco (905) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

#	GESTOR COMUNITARIO Y/O ASOCIATIVO	ID HOGAR MVCT	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VR SFVR
471	AZ CIVIL SAS	263781	1779655	SIXTO FELIPE	ARIAS ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
472	AZ CIVIL SAS	263779	49793968	ROCIO AMPARO	PUMAREJO ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
473	AZ CIVIL SAS	263778	1065655752	ENOSH DAVID	ARIAS ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
474	AZ CIVIL SAS	263777	7574784	RICARDO ENRIQUE	CACERES	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
617	AZ CIVIL SAS	263775	5134216	JUAN FRANCISCO	MARTINEZ MARTINEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
475	AZ CIVIL SAS	263774	26944749	CELINA MARIA	MAESTRE	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
476	AZ CIVIL SAS	263773	1065629981	INGRID MARIA	IZQUIERDO MEJIA	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
477	AZ CIVIL SAS	263765	1065601070	ANA LUCIA	CASTRO ESTRADA	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
478	AZ CIVIL SAS	263764	77176756	JAIME SEGUNDO	MAESTRE MANJARRES	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
479	AZ CIVIL SAS	263761	1148196153	YULIANA YULIETH	MONTERO CACERES	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
480	AZ CIVIL SAS	263758	1065610221	INGRIS MERCEDES	ALVARADO CACERES	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
481	AZ CIVIL SAS	263756	5134101	HIGINIO	VILLAZON	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
482	AZ CIVIL SAS	263755	42496863	DINA ISABEL	ROMERO ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
483	AZ CIVIL SAS	263754	12646935	ELDER JOSE	CARRILLO MAESTRE	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
615	AZ CIVIL SAS	263752	1779640	JORGE ADALBERTO	ARIAS RODRIGUEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
484	AZ CIVIL SAS	263750	1066864885	YAKSON ANDRES	TORREZ MALO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
485	AZ CIVIL SAS	263749	7573178	RUBEN DARIO	ARIAS MARTINEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
486	AZ CIVIL SAS	263748	1065581566	SANDY YULIETH	ARIAS ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
487	AZ CIVIL SAS	263745	5134674	RAFAEL FRANCISCO	MONTERO ARAUJO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
488	AZ CIVIL SAS	263744	1067596484	GINA PAOLA	MARTINEZ MONTERO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
489	AZ CIVIL SAS	263743	1070976572	YOSELYN ANDREA	CORZO MARTINEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
490	AZ CIVIL SAS	263740	1065577672	JOSE ARMANDO	DAZA MARTINEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
491	AZ CIVIL SAS	263738	5134580	LUIS TIBERIO	MONTERO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
492	AZ CIVIL SAS	263734	1065590374	LEILA MARIA	ARIZA PACHECO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000

De tal suerte que la información correcta es la siguiente:

#	GESTOR COMUNITARIO Y/O ASOCIATIVO	ID HOGAR MVCT	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VR SFVR
451	DINCO INGENIERIA	294246	27399476	DORILA	PADILLA DE SANTANDER	NARIÑO	RICAURTE	23.400.000
452	DINCO INGENIERIA	294248	37015034	ROSA ALBA	OLIVA CUZ	NARIÑO	RICAURTE	23.400.000
453	DINCO INGENIERIA	294249	87550098	PROSPERO EUDORO	DELGADO SANTANDER	NARIÑO	RICAURTE	23.400.000
469	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	265354	1065605300	EVELIS KARINA	MARTINEZ MONTERO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
470	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263785	26945271	ARCELIA MERCEDES	ARIAS OÑATE	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
471	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263781	1779655	SIXTO FELIPE	ARIAS ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
472	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263779	49793968	ROCIO AMPARO	PUMAREJO ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
473	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263778	1065655752	ENOSH DAVID	ARIAS ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
474	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263777	7574784	RICARDO ENRIQUE	CACERES	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
617	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263775	5134216	JUAN FRANCISCO	MARTINEZ MARTINEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
475	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263774	26944749	CELINA MARIA	MAESTRE	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
476	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263773	1065629981	INGRID MARIA	IZQUIERDO MEJIA	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
477	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263765	1065601070	ANA LUCIA	CASTRO ESTRADA	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
478	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263764	77176756	JAIME SEGUNDO	MAESTRE MANJARRES	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
479	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263761	1148196153	YULIANA YULIETH	MONTERO CACERES	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
480	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263758	1065610221	INGRIS MERCEDES	ALVARADO CACERES	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
481	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263756	5134101	HIGINIO	VILLAZON	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000

Resolución No. 1123 del 15 DICIEMBRE 2025

"Por la cual se corrige la Resolución No. 0694 del 19 de septiembre de 2025 "Por la cual se asignan novecientos cinco (905) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

#	GESTOR COMUNITARIO Y/O ASOCIATIVO	ID HOGAR MVCT	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VR SFVR
482	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263755	42496863	DINA ISABEL	ROMERO ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
483	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263754	12646935	ELDER JOSE	CARRILLO MAESTRE	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
615	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263752	1779640	JORGE ADALBERTO	ARIAS RODRIGUEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
484	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263750	1066864885	YAKSON ANDRES	TORREZ MALO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
485	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263749	7573178	RUBEN DARIO	ARIAS MARTINEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
486	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263748	1065581566	SANDY YULIETH	ARIAS ARIAS	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
487	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263745	5134674	RAFAEL FRANCISCO	MONTERO ARAUJO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
488	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263744	1067596484	GINA PAOLA	MARTINEZ MONTERO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
489	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263743	1070976572	YOSELYN ANDREA	CORZO MARTINEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
490	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263740	1065577672	JOSE ARMANDO	DAZA MARTINEZ	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
491	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263738	5134580	LUIS TIBERIO	MONTERO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000
492	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS	263734	1065590374	LEILA MARIA	ARIZA PACHECO	CESAR	VALLEDUPAR	23.400.000

Que, por lo tanto, se hace necesario ajustar el acto administrativo de asignación del Subsidio Familiar de Vivienda Rural mencionado en la referencia.

Que, el Artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- CPACA, en su parte pertinente dispone: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".*

Que, teniendo en cuenta que la situación presentada se enmarca en el artículo transcrita en precedencia y corresponde a una omisión, constitutiva de un error involuntario también denominado de transcripción, que no incide en el sentido de la decisión administrativa adoptada, resulta procedente corregir en lo pertinente la Resolución No. 0694 del 19 de septiembre de 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1: "Modificar el Artículo 1º de la Resolución No. 0694 del 19 de septiembre de 2025, en el sentido de corregir el nombre del gestor comunitario en lo que respecta a los relacionados a continuación:

#	ID HOGAR MVCT	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	GESTOR COMUNITARIO CORRECTO
451	294246	27399476	DORILA	PADILLA DE SANTANDER	DINCO INGENIERIA
452	294248	37015034	ROSA ALBA	OLIVA CUZ	DINCO INGENIERIA
453	294249	87550098	PROSPERO EUDORO	DELGADO SANTANDER	DINCO INGENIERIA
469	265354	1065605300	EVELIS KARINA	MARTINEZ MONTERO	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
470	263785	26945271	ARCELIA MERCEDES	ARIAS ONATE	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
471	263781	1779655	SIXTO FELIPE	ARIAS ARIAS	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
472	263779	49793968	ROCIO AMPARO	PUMAREJO ARIAS	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
473	263778	1065655752	ENOSH DAVID	ARIAS ARIAS	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
474	263777	7574784	RICARDO ENRIQUE	CACERES	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
617	263775	5134216	JUAN FRANCISCO	MARTINEZ MARTINEZ	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS

Resolución No. 1123 del 15 DICIEMBRE 2025

"Por la cual se corrige la Resolución No. 0694 del 19 de septiembre de 2025 "Por la cual se asignan novecientos cinco (905) Subsidios Familiares de Vivienda Rural en el marco de la ejecución del Esquema de Gestión Comunitaria de la línea estratégica de mejoramientos de vivienda rural"

#	ID HOGAR MVCT	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	GESTOR COMUNITARIO CORRECTO
475	263774	26944749	CELINA MARIA	MAESTRE	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
476	263773	1065629981	INGRID MARIA	IZQUIERDO MEJIA	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
477	263765	1065601070	ANA LUCIA	CASTRO ESTRADA	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
478	263764	77176756	JAIME SEGUNDO	MAESTRE MANJARRES	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
479	263761	1148196153	YULIANA YULIETH	MONTERO CACERES	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
480	263758	1065610221	INGRIS MERCEDES	ALVARADO CACERES	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
481	263756	5134101	HIGINIO	VILLAZON	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
482	263755	42496863	DINA ISABEL	ROMERO ARIAS	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
483	263754	12646935	ELDER JOSE	CARRILLO MAESTRE	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
615	263752	1779640	JORGE ADALBERTO	ARIAS RODRIGUEZ	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
484	263750	1066864885	YAKSON ANDRES	TORREZ MALO	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
485	263749	7573178	RUBEN DARIO	ARIAS MARTINEZ	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
486	263748	1065581566	SANDY YULIETH	ARIAS ARIAS	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
487	263745	5134674	RAFAEL FRANCISCO	MONTERO ARAUJO	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
488	263744	1067596484	GINA PAOLA	MARTINEZ MONTERO	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
489	263743	1070976572	YOSELYN ANDREA	CORZO MARTINEZ	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
490	263740	1065577672	JOSE ARMANDO	DAZA MARTINEZ	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
491	263738	5134580	LUIS TIBERIO	MONTERO	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS
492	263734	1065590374	LEILA MARIA	ARIZA PACHECO	INVERGLOBAL INTEGRAL SAS

Artículo 2. Los demás acápite incluyendo la totalidad de los gestores, el valor total asignado en la modalidad de mejoramiento no sufre ninguna modificación para los hogares citados en el aludido acto administrativo, la corrección se realiza únicamente para efectos de aclarar la información del hogar postulante cargada en el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda.

Artículo 3. La presente resolución será publicada en la página web del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en el Diario Oficial, comunicada al Patrimonio Autónomo Fideicomiso - Programa de Promoción de Vivienda Rural, constituido según el contrato de fiducia mercantil de administración y pagos No 027 de 2020 suscrito con FIDUAGRARIA S.A.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 DICIEMBRE 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
GALEANO
AVILA
ANDERSON
ARTURO
ARTURO GALEANO ÁVILA

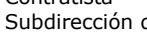
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda- Fonvivienda

Rosa Elena Espitia Riaño 
 Directora
 Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social


Laura Marcela Sanguino Gutiérrez
 Subdirectora
 Subdirección de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural


Raúl Gaitán García
 Contratista
 Subdirección de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural


Andrei Alexander Suárez Moreno
 Contratista
 Subdirección de Subsidio y Ejecución de Vivienda Rural


Julián Vásquez 
 Contratista CMC 17-2025
 FNV